Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

P R O G R A M A C I Ó N DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD / ASIGNATURA DE BAJO CONTINUO (tecla)

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE MÚSICA ANTIGUA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 1

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES. 2

1.1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 2

1.2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 3

1.3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 4

1.4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 5

1.5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 7

1.6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 8

2. METODOLOGÍA 10

2.1. REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 10

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 11

2.3. RECURSOS DIDÁCTICOS 11

2.3.1. Materiales y recursos didácticos 11

2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 12

2.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES 12

2.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 12

2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 12

3. EVALUACIÓN 13

3.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 13

3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR O MENCIÓN DE HONOR 14

3.3. EXAMEN DE 6º DE EPM 15

3.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 15

3.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 15

3.6. PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 16

4. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 17

4.1. PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 17

4.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 18

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

1.1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1) Conocer los elementos y procedimientos compositivos de la época en que se usó el continuo, de los distintos estilos y de los diversos autores.
2) Utilizar, respetando un bajo dado, los procedimientos de armonización básicos.
3) Realizar el continuo de obras con bajo dado y con melodía que responda a los criterios ya señalados.
4) Comprender el sentido cadencial y su aplicación.
5) Conocer los elementos básicos del cifrado.
6) Conocer los distintos instrumentos de bajo continuo.
7) Conocer los principales estilos.
8) Desarrollar la capacidad para realizar un continuo a primera vista

CONTENIDOS

1. Acordes fundamentales y sus inversiones, quintas y sextas.
2. Tablas básicas de enlace de acordes.
3. Sistemas de cifras.
4. Utilización de arpegios.
5. Utilización de notas de paso.
6. El continuo a tres y cuatro voces.
7. Práctica de fórmulas cadenciales.
8. Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
9. Conocimiento de los distintos instrumentos y su relación con el BC.
10. Estudio y conocimiento de las formas musicales.
11. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Realizar el continuo de manera estable y con el tempo adecuado.**

 Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para combinar la realización con la interpretación.

2. **Utilizar el cifrado correctamente en las obras estudiadas**

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en la realización del continuo en las obras estudiadas e interpretadas.

3. **Interpretar obras con el estilo adecuado a cada escuela**

 Con este criterio se pretende evaluar la comprensión y habilidad del alumno para abordar los distintos estilos.

4. **Aplicar los conocimientos teóricos a la interpretación**

 Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para interrelacionar los conocimientos adquiridos en la interpretación adecuada de las obras del repertorio.

5. **Demostrar capacidad en la lectura a primera vista de un bajo continuo.**

 Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno en la realización de un continuo a primera vista demostrando agilidad, destreza y conocimiento del lenguaje armónico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Interpretación y realización correctas de los cifrados (acordes correctos, posiciones convenientes, enlaces bien realizados, variación inteligente de número de voces, carácter variado y adecuado del acompañamiento, uso conveniente de plaqués y arpegios, uso rico de diferentes registros) – **40%**
- Precisión rítmica del acompañamiento (buen reflejo del ritmo del bajo continuo y de su relación con la dinámica del acompañamiento) – **30%**
- Propuesta musical – **20%**
- Actitud y puesta en escena – **10%**

1.2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1) Afianzar los conocimientos sobre los elementos y procedimientos compositivos de la época en que se usó el continuo, de los distintos estilos y de los diversos autores.
2) Utilizar, respetando un bajo dado, los procedimientos de armonización básicos.
3) Realizar el continuo de obras con bajo dado y con melodía que responda a los criterios ya señalados.
4) Comprender el sentido cadencial y su aplicación.
5) Afianzar el conocimiento básico del cifrado.
6) Incidir en el conocimiento de las posibilidades de realización y prestaciones de los distintos instrumentos de bajo continuo.
7) Conocer los principales estilos

8) Desarrollar la capacidad para realizar un continuo a primera vista

CONTENIDOS

1. Repaso de acordes fundamentales y sus inversiones.
2. Acordes de séptima.
3. Tablas de enlace de dichos acordes.
4. Utilización de arpegios.
5. Utilización de notas de paso.
6. El continuo a tres y cuatro voces.
7. Práctica de fórmulas cadenciales.
8. Conocimiento básico del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
9. Conocimiento básico de los instrumentos aptos para el BC.
10. Estudio y conocimiento de las formas musicales de los diferentes géneros. Principalmente la suite.
11. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán los mismos que los establecidos para el primer curso de E.P.M.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán los mismos que los establecidos para el primer curso de E.P.M.

1.3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1) Afianzar conocimientos sobre los elementos y procedimientos compositivos de la época en que se usó el continuo, de los distintos estilos y de los diversos autores.
2) Utilizar, respetando un bajo dado, los procedimientos de armonización básicos.
3) Realizar el continuo de obras con bajo dado y con melodía que responda a los criterios ya señalados.
4) Comprender el sentido cadencial y su aplicación.
5) Afianzar el conocimiento del cifrado.
6) Incidir en el conocimiento de las posibilidades de realización y prestaciones de los distintos instrumentos de bajo continuo.
7) Saber interactuar con los diferentes instrumentos de continuo.

8) Conocimientos de los estilos
9) Desarrollar la capacidad para realizar un continuo a primera vista

CONTENIDOS

1. Tablas de enlace de acordes.
2. Acordes de séptima, continuación de su estudio.
3. Sistemas de cifras.
4. Utilización de arpegios.
5. El continuo en la escuela francesa.
6. Estudio de los aspectos básicos de la ornamentación aplicada al continuo.
7. Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
8. Conocimiento de los instrumentos.
9. Estudio y conocimiento de las principales formas musicales.
10. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán los mismos que los establecidos para el primer curso de E.P.M.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán los mismos que los establecidos para el primer curso de E.P.M.

1.4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1) Conocer los elementos y procedimientos compositivos de la época de vigencia del continuo, así como sus diferentes estilos y en sus diferentes periodos.
2) Saber utilizar los procedimientos de realización de las distintas escuelas y periodos.
3) Realizar el continuo de las obras adecuadas para cada curso.
4) Comprender el sentido cadencial en las distintas épocas y aplicarlo.
5) Conocer los recursos del continuo en las distintas escuelas y aplicarlos.
6) Conocer la ornamentación y su aplicación al continuo.

7) Conocer el uso armónico en los recitativos y saber aplicarlo.
8) Poder realizar un bajo cifrado de manera correctamente en lectura a vista.
9) Conocer el estilo francés
10) Conocer el estilo italiano.
11) Conocer el estilo alemán
12) Conocer otros estilos (español, inglés) y sus filiaciones a los estilos imperantes.
13) Conocer el acompañamiento anterior al uso generalizado del continuo. Siglo XVI (la intabulación).

CONTENIDOS

1. Tablas de enlace de acordes.
2. Sistemas de cifras y sistema de letras (Alfabeto de la guitarra barroca).
3. Acordes de séptima y de novena
4. Utilización de arpegios y notas de paso.
5. El continuo a cuatro voces, continuo lleno.
6. Estudio de la ornamentación.
7. Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
8. Introducción al estudio de los principales tratados antiguos sobre el bajo continuo.
9. Estudio y conocimiento de las formas musicales.
10. Estudio de los continuos realizados por los propios compositores.
11. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Realizar el continuo con un tempo estable.**

 Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para combinar la realización del continuo con la interpretación.

2. **Utilizar el cifrado correcto en una obra de mediana extensión y dificultad.**

 Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo que el alumnado hja alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y capacidad de memorizar tipos y enlaces de acordes.

3. **Interpretar obras con el estilo adecuado a cada compositor.**

 Con este criterio se pretende evaluar la habilidad y la comprensión del alumnado para abordar los distintos estilos y géneros.

4. **Realizar recitativos con los recursos y técnicas correspondientes a cada época.**

 Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado en la utilización de las técnicas del acompañamiento y el grado de madurez de su personalidad artística.

5. **Aplicar los conocimientos teóricos en la interpretación de las obras de las distintas épocas.**

 Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para interrelacionar los conocimientos adquiridos en la interpretación adecuada de las obras de repertorio.

6. **Demostrar capacidad en la lectura a primera vista de un bajo continuo.**

 Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno en la realización de un continuo a primera vista demostrando agilidad, destreza y conocimiento del lenguaje armónico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Interpretación y realización correctas de los cifrados (acordes correctos, posiciones convenientes, enlaces bien realizados, variación inteligente de número de voces, carácter variado y adecuado del acompañamiento, uso conveniente de plaqués y arpegios, uso rico de diferentes registros) – **40%**
- Precisión rítmica del acompañamiento (buen reflejo del ritmo del bajo continuo y de su relación con la dinámica del acompañamiento) – **15%**
- Precisión agógica del acompañamiento – **15%**
- Capacidad de realizar el continuo de recitativos – **10%**
- Propuesta musical – 10%
- Actitud y puesta en escena – **10%**

1.5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1) Conocer los elementos y procedimientos compositivos de la época de vigencia del continuo, así como sus diferentes estilos y en sus diferentes periodos.
2) Saber utilizar los procedimientos de realización de las distintas escuelas y periodos.
3) Realizar el continuo de las obras adecuadas para cada curso.
4) Comprender el sentido cadencial en las distintas épocas y aplicarlo.
5) Conocer los recursos del continuo en las distintas escuelas y aplicarlos.

6) Conocer la ornamentación y su aplicación al continuo.
7) Conocer el uso armónico en los recitativos y saber aplicarlo.
8) Poder realizar un bajo cifrado de manera correctamente en lectura a vista.
9) Conocer el estilo francés
10) Conocer el estilo italiano.
11) Conocer el estilo alemán
12) Conocer otros estilos (español, inglés) y sus filiaciones a los estilos imperantes.
13) Conocer el acompañamiento anterior al uso generalizado del continuo. Siglo XVI (la intabulación).

CONTENIDOS

1. Acordes fundamentales.
2. Tablas de enlace de acordes.
3. Sistemas de cifras y sistema de letras.
4. Utilización de arpegios y notas de paso.
5. Acompañamiento en recitativos.
6. El continuo a cuatro voces, continuo lleno.
7. Estudio de la ornamentación.
8. Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
9. Estudio del acompañamiento en el S XVI: Diego de Ortiz
10. Conocimiento de los instrumentos de continuo.
11. Estudio de los tratados antiguos sobre el bajo continuo.
12. Estudio y conocimiento de las formas musicales de los diferentes géneros.
13. Estudio de los continuos realizados por los propios compositores.
14. Práctica de la lectura a vista de un continuo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán los mismos que los establecidos para 4º curso de E.P.M.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán los mismos que los establecidos para 4º curso de E.P.M.

1.6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1) Conocer los elementos y procedimientos compositivos de la época de vigencia del continuo, así como sus diferentes estilos y en sus diferentes periodos.
2) Saber utilizar los procedimientos de realización de las distintas escuelas y periodos.
3) Realizar el continuo de las obras adecuadas para cada curso.
4) Comprender el sentido cadencial en las distintas épocas y aplicarlo.
5) Conocer los recursos del continuo en las distintas escuelas y aplicarlos.
6) Conocer la ornamentación y su aplicación al continuo.
7) Conocer el uso armónico en los recitativos y saber aplicarlo.
8) Poder realizar un bajo cifrado de manera correctamente en lectura a vista.
9) Conocer el estilo francés
10) Conocer el estilo italiano.
11) Conocer el estilo alemán
12) Conocer otros estilos (español, inglés) y sus filiaciones a los estilos imperantes.
13) Conocer el acompañamiento anterior al uso generalizado del continuo. Siglo XVI (la intabulación).

CONTENIDOS

1. Acordes fundamentales.
2. Tablas de enlace de acordes.
3. Sistemas de cifras y sistema de letras.
4. Utilización de arpegios y notas de paso.
5. Acompañamiento en recitativos.
6. Estudio y práctica de los diferentes temperamentos y afinaciones.
7. Estudio de la retórica musical.
8. El continuo a cuatro voces, continuo lleno.
9. Estudio de la ornamentación.
10. Conocimiento del repertorio de los siglos XVI, XVII y XVIII.
11. Conocimiento de los instrumentos de continuo.
12. Estudios de los tratados antiguos sobre el bajo continuo.
13. Estudio y conocimiento de las formas musicales y de los diferentes géneros.
14. Estudio de los continuos realizados por los propios compositores.

15. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán los mismos que los establecidos para 4º curso de E.P.M.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán los mismos que los establecidos para 4º curso de E.P.M.

2. METODOLOGÍA

La enseñanza del Bajo continuo se realizará en tres fases:
- Realización de la parte del bajo continuo, es decir, saber *qué notas hay que tocar*.
- *Cómo tocar esas notas*, haciendo hincapié en los acordes arpegiados, el toque y la articulación y toque del bajo.
- Tocar la realización con el instrumento/s o voz solista. Esta última fase está íntimamente relacionada con la asignatura de Música de Cámara.

2.1. Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EPM

- Ejercicios y piezas del método de continuo de Bourmayan y Frisch.
- Ejercicios y piezas del método de continuo de Pasquale Boquet.

- Piezas sencillas de diversos autores que contienen los acordes y cifrados estudiados.

SEGUNDO CURSO EPM

- Ejercicios y piezas del método de continuo de Bourmayan y Frisch.
- Ejercicios y piezas del método de continuo de Pasquale Boquet.
- Piezas de diversos autores que contienen los acordes y cifrados estudiados.

TERCER CURSO EPM

- Ejercicios y canciones del método de continuo de Dandrieu.
- Piezas sencillas de suites para instrumento melódico (flauta de pico, flauta travesera, violin, oboe, etc.) y bajo continuo de autores franceses: Hotteterre, Dornel, Philidor, Senaillé, Dandrieu, etc.
- Piezas vocales con acompañamientos de bajo continuo realizados con instrumentos de cuerda pulsada.

CUARTO CURSO EPM

- Continuación con el repertorio iniciado en el Curso anterior.
- Obras del repertorio italiano vocal e instrumental del Siglo XVIII: Vivaldi, Marcello, Corelli, Bonporti, Albinoni, Bellinzani, Barsanti, Veracini, etc.

QUINTO CURSO EPM

- Continuación con el repertorio iniciado en los cursos anteriores.
- Obras del repertorio alemán vocal e instrumental del siglo XVIII: G.Telemann, G.F.Haendel, J. S. Bach, Heinichen, Kirchhoff, etc.

SEXTO CURSO EPM

- Continuación con el repertorio iniciado en los cursos anteriores.
- Obras del repertorio español vocal e instrumental de los siglos XVII y XVIII; obras del repertorio italiano instrumental y vocal de la primera mitad del siglo XVII; y obras del repertorio alemán de la segunda mitad del siglo XVIII.

2.2. Distribución temporal

La temporalización de los contenidos y el repertorio se ajustará siempre a la evolución del alumno/a y sus capacidades.

2.3. Recursos didácticos

2.3.1. Materiales y recursos didácticos

- Instrumentos de bajo continuo (los propios de los alumnos o los instrumentos del centro).
- Pizarra de rotulador.
- Papel pautado (en caso de ser necesario).
- Libros de partituras de repertorio y métodos de bajo continuo.
- Reproductor de CD y fuentes de audio externa (cable para reproducción de música desde plataformas de internet).

2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Los alumnos de Bajo continuo mostrarán su trabajo en las audiciones de Música de cámara (a partir de 4º curso de EE.PP.) y en todas aquellas audiciones en las que colaboren como acompañantes en cursos anteriores. Desde el departamento se fomenta activamente que todos los alumnos participen en grupos con compañeros suyos de otras especialidades para así poder ejercitar paulatinamente sus capacidades de realizar bajo continuo y acompañar.

2.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Debido a que los alumnos con la asignatura de bajo continuo pendiente cursan dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura del mismo nombre del curso en que están matriculados, tendrán que demostrar a lo largo del curso la adquisición de las competencias propias de la asignatura del curso pendiente dentro de las actividades ordinarias previstas en la programación.

Para la recuperación de esta especialidad como asignatura pendiente, se hará una prueba evaluativa/audición (preferentemente al final del segundo trimestre y siempre teniendo en cuenta las circunstancias del alumno) con el repertorio correspondiente al curso pendiente, ajustándose a las mismas condiciones de objetivos, contenidos y criterios del curso pendiente de superar. El profesor podrá hacer una selección de dichos contenidos si así lo estima oportuno, informando con antelación al alumno.
Los contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación aplicables en dicha prueba serán los establecidos en el curso correspondiente en esta programación.

2.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Sumada a la constante interacción entre las especialidades propias del departamento de música antigua a la hora de llevar a cabo colaboraciones entre alumnos (tanto en E.E.M. como en E.P.M.), el departamento cuenta habitualmente con la inestimable cooperación de otros departamentos del centro. Los alumnos trabajan con frecuencia conjuntamente en el montaje de obras para interpretar en clases y audiciones. La asignatura de Bajo continuo es la primera beneficiada de esta colaboración.

Además, para la creación de los grupos de la asignatura Música de cámara en el seno del departamento de música antigua se cuenta con la adhesión de alumnos de otras especialidades sinfónicas (violín, flauta travesera, viola, fagot…etc.) y departamentos.

2.6. Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas

de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/ competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3. EVALUACIÓN

3.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.
Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

3.2. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor o Mención de Honor

Los alumnos **de 1º a 5º de EPM** que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor**.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de **6º curso de EPM** la calificación de 10 podrán presentarse a los exámenes de **Mención de Honor.**

En cualquiera de los casos arriba expuestos (ya sea el caso de Matrícula de honor o de Mención), el examen consistirá en la interpretación de tres obras elegidas entre las programadas en el curso.

Los Criterios de Evaluación aplicables en esta prueba serán los mismos que se contemplan en la evaluación ordinaria del curso correspondiente.

Los Criterios de calificación aplicables en esta prueba serán los siguientes:

Interpretación – 35%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, etc.

Técnica – 35%
Buen reflejo de cifrados, enlaces correctos, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, postura y posición, articulación, precisión, etc.

Precisión rítmica – 20%
Sentido del pulso, fluidez, continuidad, acentuación correcta, etc.

Propuesta Musical – 5%
Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, etc.

Actitud y puesta en escena – 5%
Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical, etc.

3.3. Examen de 6º de EPM

Al no tratarse de la asignatura central de la especialidad (instrumento), no se realizará como norma general un examen específico de Bajo continuo al final de 6º de EE.PP., quedando la decisión de realizarlo a modo de herramienta de calificación en manos del profesor.

3.4. Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado la evaluación final en las Enseñanzas Profesionales podrá realizar las Pruebas de la Evaluación Extraordinaria.
El alumno que hubiera de presentarse a la Pruebas Extraordinaria de Junio se examinará solamente de los contenidos no superados en el curso ordinario. El profesor de la asignatura informará personalmente y por escrito de dichos contenidos a cada alumno. El examen consistirá en la interpretación del bajo continuo de las piezas pertenecientes al trimestre o trimestres no superados.

Tanto los contenidos como los procedimientos de evaluación serán los mismo que aquellos reflejados en la programación del curso al que se opte. Los Criterios de evaluación y de calificación de esta prueba serán los mismos que se aplican en la evaluación ordinaria.

3.5. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Para la recuperación de esta especialidad como asignatura pendiente, se hará una prueba evaluativa/audición (preferentemente al final del segundo trimestre y siempre teniendo en cuenta las circunstancias del alumno) con el repertorio correspondiente al

curso pendiente, ajustándose a las mismas condiciones de objetivos, contenidos y criterios del curso pendiente de superar. El profesor podrá hacer una selección de dichos contenidos si así lo estima oportuno, informando con antelación al alumno. Las condiciones para superar esta prueba serán las mismas que las definidas en el curso ordinario.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

3.6. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.
El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.
El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.
Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.
La prueba consistirá en la presentación de una relación de las obras y ejercicios técnicos exigidos para el curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno.

Los **Criterios de Calificación** aplicables para dicha prueba serán los siguientes:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, etc.

Técnica – 30%
Calidad sonora, acordes correctos, posiciones convenientes, enlaces bien realizados, variación inteligente del número de voces, carácter variado y adecuado del acompañamiento, uso conveniente de plaqués y arpegios, uso rico de diferentes registros, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, etc.

Precisión rítmica – 20%
Sentido del pulso, fluidez, continuidad, etc.

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, etc.

Actitud – 5%

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, presentación del repertorio, etc.

4. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

4.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.

https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2. Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.